



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "GENERAL ANGEL FLORES LTDA."

ACUERDO MINISTERIAL N° 1144 DEL 30 DE JUNIO DE 1988
TELEF.: 2448-668 / 2290-997 / 2290-286
www.coopangelflores.com e-mail: coopacaf@andinanet.net
Av. La prensa y Tnte. Gonzalo Gallo s/n

CONVOCATORIA A INSCRIPCION DE REPRESENTANTES

DE LA COOP. DE AHORRO Y CREDITO "GRAL. ANGEL FLORES" LTDA.

PERIODO 2026-2030

El Comité de Elecciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Gral. Angel Flores" Ltda., de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS); el Artículo 40 de su Reglamento General; el Estatuto, y el Reglamento de Elecciones y la Norma del Buen Gobierno; CONVOCA a todos los socios activos de la institución a participar en el proceso de Inscripción de sus Representantes Principales y Suplentes a la Asamblea General para el período 2026-2030.

De acuerdo con las normativas vigentes los postulantes deberán presentar obligatoriamente lo siguiente:

- La lista de socias y socios deberá inscribirse, con un mínimo de 60 Representantes (30 principales y su respectivo suplente) más 8 representantes elegibles.
- Presentar su solicitud de inscripción en el formato elaborado por la Comisión Electoral
- Adjuntar copia de la cédula de identidad del candidato o candidata;
- Adjuntar copia de título universitario de tercer nivel en caso de tenerlo

Del Cronograma de Inscripción:

Fecha: Lunes 12 de Octubre al lunes 19 de Octubre de 2026.

Horario: De 8h00 a 16h00.

Lugar: Cooperativa de Ahorro y Crédito Gral. Angel Flores Ltda, Matriz y Agencias.

Notas:

- Los requisitos, prohibiciones y formularios deberán ser solicitados en las oficinas de la Institución a los socios interesados en postularse.
- Los documentos se receptorán en sobre sellado.

Para mayor información info@coacgaf.com

COMITÉ DE ELECCIONES COACGAF